

OBJETOS SALIENTES.—Campanarios, torres, molinos de viento ó de otra naturaleza, árboles aislados, etc.

El instructor mandará situar á alguna distancia á los soldados instruidos, ordenándoles que se acerquen, se alejen, que se desenfilen, que se oculten totalmente, ó en parte, después de haberse mostrado á descubierto, y explicará á los soldados las ventajas y los inconvenientes de los puntos que sucesivamente vayan ocupando. Les enseñará de qué manera pueden utilizar los accidentes del terreno para apostarse de manera que vean, sin ser vistos; ocultar su marcha de posición en posición, observar los movimientos del enemigo, ó acercarse á él, sin descubrirse; y les indicará los medios que pueden adoptar para reconocer con oportunidad la aproximación del adversario.

Después que haya logrado que todos los soldados respondan á sus preguntas, que versarán sobre el reconocimiento del terreno, pasará á instruirlos sobre la manera de orientarse.

#### ORIENTACION.

La orientación da el medio de tomar una dirección determinada por medio de la línea Norte-Sur y permite marchar sobre cualquier terreno, ya sea de día ó de noche, para llegar adonde se desea.

La dirección del Norte, se puede conocer por tres procedimientos principales:

Por medio del Sol.

Por medio de la estrella polar.

Por medio de la brújula.

1.º —POR MEDIO DEL SOL.—Para reconocer la dirección del Norte, por medio del Sol, teniendo presente que este astro lo vemos al Este, antes del medio día; al Oeste después del medio día, se empleará el procedimiento siguiente: Poco antes del medio día, se clava en el suelo una estaca, una baqueta, una espada, ó un alfiler sobre un papel, se observa la sombra que proyecta este objeto sobre el suelo ó sobre el papel, y se marca su extremo, así se señalan las sombras que van dando sucesivamente, hasta que señalando una pequeña, vuelva á marcar otra mayor y otra y otra; la dirección dada por la más pequeña, prolongada, determina la línea Norte-Sur. (Figura 12 bis).

Puede valerse también de dos sombras tomadas en tiempos iguales, antes y después de medio día; es decir, que si la primera la obtenemos á las diez y media A. M., la segunda la obtendremos á la una y media P. M.; la bisectriz del ángulo formado por ambas sombras, será la línea Norte-Sur. (Figura 13).

Estas observaciones se hacen antes y después de medio día, porque á esta hora el Sol pasa por el meridiano.

También se puede determinar la línea Norte-Sur, antes ó después de medio día por medio del reloj. Se pone el horario en la dirección del Sol, se tira una línea imaginaria del centro del reloj á las 12, la bisectriz de este ángulo, será aproximadamente la línea Norte-Sur.

2.º —POR MEDIO DE LA ESTRELLA POLAR.—De noche, cuando las estrellas son visibles, cualquiera puede orientarse por medio de la estrella polar que constantemente da la dirección del Norte.

Esta estrella se buscará sobre la prolongación de la línea que une las últimas dos estrellas del Carro ó Osa Mayor, tomando como cinco distancias iguales á la que separa en apariencia estas dos estrellas, así se encontrará la estrella extrema de la cola de la Osa Menor, que es la polar. (Figura 14).

3.º —POR MEDIO DE LA BRÚJULA.—De día, cuando el Sol no es visible, y de noche, cuando las estrellas tampoco lo son, la brújula dará el medio de orientarse, porque la punta azul de la aguja emanada, señala constantemente el Norte magnético.

Si se carece de brújula, y tanto de día como de noche el cielo está cubierto, se preguntará á los habitantes del lugar por dónde sale y se oculta el sol.

Quando los soldados conozcan la dirección del NORTE, se les enseñará que dando frente á él, tienen el ESTE ó ORIENTE á su derecha, el SUR á la espalda y el OESTE ó PONIENTE á la izquierda.

Quando los soldados conozcan bien los puntos cardinales, se les enseñará á indicar en qué dirección se encuentran los diferentes accidentes y las localidades que se distinguen; ya sea con relación al punto que se ocupa, ó con relación á otro cualquiera. En seguida se les enseñará á dirigirse á un lugar por medio de los puntos cardinales.

La utilización de la brújula y de la carta, se enseñará á los Sargentos, y se les ejercitará en ir de un lugar á otro, ya siguiendo un camino, ya á campo travieso, de día y de noche.

El instructor se empeñará en perfeccionar la enseñanza de los soldados que manifiesten más aptitud en la utilización del terreno y en la orientación, para emplearlos, más tarde, como Jefes de patrulla.

#### INDICIOS.

Los indicios que con más frecuencia pueden observarse, son los siguientes:

ACTITUD DE LA POBLACION.—La inquietud de los habitantes y la predisposición que en sus acciones demuestran, harán comprender: que se está en regiones adictas al enemigo, ó que la proximidad de éste, es casi segura.

POLVAREDAS.—Las nubes de polvo que se levantan á lo lejos, son por lo general, producidas por una columna en marcha. Se puede dedu-

cir de ellas la dirección de la marcha de la columna, y por su longitud, la fuerza aproximada y la especie de tropa que la compone. La polvareda poco levantada es propia de la Infantería; más alta y ligera, la produce la Caballería, y con la Artillería el polvo es más espeso y con interrupciones.

REFLEJOS.—Si los reflejos que el Sol produce en las armas, son siempre brillantes, es seguro que una tropa se aproxima; si, por el contrario, se ven inciertos con destellos interrumpidos, la tropa se retira.

FUEGOS DE VIVAC.—La cantidad de humo producido por los fuegos de un acantonamiento ó de un vivac durante el día, y la claridad que estos producen durante la noche, son indicios que deben tenerse en cuenta; sin embargo, no hay que olvidar que el enemigo suele emplear, de noche, luminarias, en posiciones distintas de las que ocupa, ó sobre estas mismas, cuando quiere disimular un movimiento de retirada.

RUIDOS.—El ruido que produce el rodar de los carruajes, el chasquido del látigo, el relincho de los caballos, el ladrido prolongado de los perros en un pueblo, indican por lo común el paso de tropas.

RASTROS.—Las huellas de pasos, la pista de los animales y la rodada de los carruajes, sobre el terreno, pueden servir para conocer la dirección que lleva una tropa, así como la composición de su fuerza.

VIVAQUES ABANDONADOS.—Estos permiten reconocer la fuerza y estado moral de la fuerza que los ha ocupado. Estos indicios que se encuentran durante una persecución, proporcionan buenos datos.

#### TRANSMISIÓN DE ÓRDENES.—PARTES.

TRANSMISIÓN DE ÓRDENES.—Se enseñará á los soldados á transmitir con claridad y precisión una orden, una noticia, un aviso ó un parte.

PARTES.—Las clases se ejercitarán en la redacción de simples partes, acompañándolos de croquis ligeros.

### CAPITULO II.

#### SERVICIO DE SEGURIDAD EN MARCHA.

El servicio de seguridad y exploración en marcha se enseñará desde luego y de preferencia á los exploradores de Compañía, á los que se refiere el art. 103 de la ley de Organización del Ejército, de 25 de Junio de 1897; en seguida, intercalados éstos en sus respectivas escuadras, se dará á toda la Compañía.

Las Secciones desempeñarán el papel de cabeza y de punta de vanguardia. Se llamará la atención de los reclutas sobre la manera de conducirse como exploradores y como patrulla, según las circunstancias y el terreno.

Cada Compañía, reforzada si es preciso, formará la vanguardia de un Batallón, al que cubrirá adelante y por sus flancos.

El Batallón se ejercitará también en el servicio como vanguardia de una Brigada, cuyo frente y flancos cubrirá.

Finalmente, las Compañías y los Batallones se ejercitarán en el servicio de retaguardia, en una marcha en retirada.

Los ejercicios se harán primero de día y luego de noche.

En los primeros ejercicios se supone al enemigo; luego se opondrán dos Compañías; después dos medios Batallones. El Coronel ó el Teniente Coronel dirigirá el ejercicio.

Se aprovecharán todos los servicios que se hagan en el campo y las marchas, para hacer aplicaciones del servicio de seguridad en marcha.

### CAPITULO III.

#### SERVICIO DE SEGURIDAD EN ESTACIÓN.

En los primeros ejercicios se instalará una Compañía en terreno descubierta como gran-guardia, con sus pequeños puestos y centinelas dobles. El instructor explicará á los soldados, el objeto de los puestos avanzados y la necesidad de disponer los diferentes elementos en varias líneas; les indicará el nombre con que se designa cada uno de ellos, y el papel que cada uno de dichos elementos debe desempeñar.

Luego, estableciendo una sección como pequeño puesto con sus respectivos centinelas, el instructor explicará los deberes de éstos, la manera de hacer el servicio de los centinelas, rondas y patrullas, y modo de recibirlas. Figurará la entrada y salida de patrullas, en la línea de centinelas, de personas aisladas, parlamentarios, etc., y pondrá de manifiesto todos los casos que puedan ocurrir en la práctica de este servicio.

Se procederá en seguida á la instalación de una gran-guardia, y á practicar el servicio de los diferentes escalones del sistema de puestos avanzados.

Un Batallón se ejercitará en establecer una red completa de puestos avanzados en un sector determinado, para lo cual, con dos Compañías se constituirá la reserva, y con las otras dos, las gran-guardias.

Sólo en los primeros ejercicios se supondrá el enemigo; en los siguientes, se figurará oponiendo dos Compañías una á otra y dirigiendo la maniobra el Coronel ó el Teniente Coronel.

Por último, se elegirán diferentes clases de terrenos, haciendo variar las situaciones y aplicando todos los sistemas de seguridad, como vanguardia en las marchas, red completa de puestos avanzados en estación, puestos de 8 hombres, puestos avanzados de un destacamento de poco efectivo y puestos avanzados después del combate.

Todos los ejercicios se ejecutarán de día y se repetirán de noche.

#### CAPITULO IV.

##### MARCHAS.

Los deberes que durante las marchas corresponden á las clases y soldados, se les enseñarán en los ejercicios del servicio de seguridad en marcha, en las marchas militares y en las marchas de noche. Se enseñará á la tropa á marchar por 2 y por 4 de frente; por escuadras y por pelotones á campo travieso y por los bosques, cuando se presenten ocasiones para ello.

#### CAPITULO V.

##### EJERCICIOS DE NOCHE.

Estos ejercicios tienen por objeto acostumar á la tropa á todas las dificultades que presenta siempre una marcha durante la noche, sobre toda clase de terreno y en todos tiempos.

Ejercitada la tropa en esta clase de marchas, se le enseñará á desempeñar, durante la noche, el servicio de seguridad en estación, cuyos ejercicios se completarán con aplicaciones diversas como, por ejemplo:

Ocupación ó evacuación de una posición sin que el enemigo se perciba de ello.

Reconocimientos.

Disposiciones para un ataque.

Sorprender y tomar la posición ocupada por un puesto.

Sorprender y tomar la posición ocupada por una gran-guardia, etc.

Terminada la instrucción de una compañía, se pasará á la del Batallón, y luego á la de unidades superiores.

#### CAPITULO VI.

##### ACANTONAMIENTOS, CAMPAMENTOS Y VIVAQUES.

ACANTONAMIENTOS.—Los ejercicios prácticos para el establecimiento y servicio de un acantonamiento, se ejecutarán por Batallón.

Esta instrucción no podrá darse de una manera completa por las molestias y dificultades que este modo de estacionar originaría á los habitantes; pero podrán ejercitarse las tropas en algunos detalles, como, por ejemplo, en las funciones y deberes que corresponden á los Oficiales y Sargentos que componen un grupo de castrametadores, en la repartición del acantonamiento, en la designación de los lugares para la reunión y formación, en el servicio de la guardia en prevención y en la instalación de los parques.

Esta instrucción se dará de preferencia á los Oficiales y sargentos, por ser á quienes incumbe más especialmente estas funciones.

El Coronel hará comprender bien á los Oficiales y Sargentos las diferencias que hay entre las diversas clases de acantonamiento, indicándoles las medidas más á propósito para las reuniones, y llamándoles la atención sobre todas las disposiciones que pueden tomarse para instalar un buen servicio de seguridad en un acantonamiento.

CAMPAMENTOS Y VIVAQUES.—Los ejercicios prácticos para el establecimiento de un campamento y de un vivac, primero se harán por compañías y luego por Batallón, aprovechándolos para enseñar á la tropa el modo de armar las tiendas é instalar abrigos improvisados, cocinas y letrinas.

Esta instrucción se completará, haciendo permanecer en el campamento ó en el vivac á la tropa en la mañana y en la tarde, y aun durante 24 horas, según se ordene.

#### CAPITULO VII.

##### Estados y partes que deben darse.

##### ESTADOS.

Los estados que se formularán en campaña, tienen por objeto hacer conocer al superior el número de hombres, caballos y mulas que se tienen, y para los cuales se necesita provisiones de boca, así como el de la fuerza disponible para el combate.

Los cuerpos ó destacamentos, al incorporarse á una columna ó unidad superior, formularán ese mismo día su estado de fuerza, y á la mañana siguiente, lo remitirán al General de quien dependan, aunque sea temporalmente.

##### PARTES.

Después de un combate, los Comandantes de Compañía, así como los Jefes superiores, darán parte por escrito, de la jornada, haciendo mención de los individuos que se hayan distinguido, así como de aquellos que hubieren faltado á sus deberes.

Si fuere preciso hacer mención de la notable conducta de un militar, ya por haber quitado al enemigo una bandera ó un cañón, ya por haber salvado á su General ó Jefe superior, ó por cualquiera otro acto de valor ó abnegación, se dará un parte especial de ello, al General en Jefe, para los efectos del título XVI, tratado primero de la Ordenanza General del Ejército.

A los partes del combate se agregarán:

Una relación nominal de muertos y heridos.

Un estado de la fuerza que concurrió al combate.

Un estado de las municiones consumidas.  
Los demás estados y relaciones especiales que sean necesarias.

### CAPITULO VIII.

#### GUIONES, LINTERNAS Y BRAZALES.

Siempre que se organicen unidades superiores, la Secretaría de Guerra dará, á cada unidad y servicio, un distintivo propio para ser reconocida, ya sea en formación, marcha, reposo ó combate, dichos distintivos, en lo general, serán banderolas de lanilla de bandera de las dimensiones, formas y colores que se representan en la lámina III; se fijarán por medio de cintas á un asta de madera semejante á la de los guiones de Caballería; en los acantonamientos, campamentos y vivaques, se izarán en lugares visibles, durante el día.

En la noche su substituirán las banderolas por linternas, de los colores y en la disposición que se fija en la lámina IV. Los Oficiales de los diversos Estados Mayores, usarán en el brazo izquierdo, fijado sobre la manga del uniforme, un brazal que servirá para que sean reconocidos; dicho brazal será, para el Estado Mayor de cada unidad ó servicio, de los colores y forma que expresa la lámina III.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.  
Libertad y Constitución. México, Noviembre 18 de 1898.

*Berriozábal.*

# INDICE

## PRIMERA PARTE.

### INSTRUCCIÓN PARA EL SERVICIO DE LA INFANTERÍA EN CAMPAÑA.

	Págs.
TITULO I.....	4

#### TITULO II.

##### *Ordenes.*

Redacción de las órdenes.....	4
Informes ó partes.....	5
Transmisión de órdenes é informes ó partes.....	6 □

#### TITULO III.

##### *Servicio de exploración.*

Destacamento de Infantería agregado á la Caballería de exploración.....	7
---	---

#### TITULO IV.

##### *Servicio de seguridad.*

### CAPITULO I.

Reglas generales.....	8
-----------------------	---